

Las Indias y Sepanos. Sig^{to} = Laprimero: Quince^{to}
El completo reintegro del total Caudal de no
posito. Seizo Copiosa la compra de grano para el
nuestro de la Indias y Comuna y Beneficio de
los Labradores, Cuya compra se Beneficio cada
fanega ha en cuenta de unon. y tres cuartillos
segun informe de dha. Trece Venz^{ta}, la que dio en
oportuno tiempo de poriz^{ta} de un panadero, a precio
de un cuartajo chon. que era a precio con.
y beneficio del mencionadoposito; pero como
quien a. Comafencia lo ad de la cosecha que se
promete van pasando los granos se iba hami-
nando el consumo de dho. panadero, y a precio
rio con. Se acordó a un cuartajo y medio
en dha. pasando a un; por que causa en la adu-
da en comen. de que debiendo venderse el
trigo a precio con. no puede alcanzar del
de el panadero ni a lo en compra = La segunda in-
dica que siendo el objeto principal delposito el
beneficio a los Labradores y Comuna dando lo al
precio de los un cuartajo chon. y no a con.
ni con el medio de unon ni el cuartillo q. exp.
el capitulo que en unon de la M. instruzi-
onaba a un panadero notablem. pues necesi-
tarian en la cosecha para cubrir el precio el
entregar o vender una fanega de trigo y quiza me-
dia mar segun la tasa q. se ponia con. ha bur

